



RESOLUCION No. 240
(19 de abril del 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL TRABAJO EN CASA DESDE EL DIA 19 DE ABRIL HASTA EL DIA 3 DE MAYO DE 2021"

EL RECTOR DE LA INSTITUCION TECNOLOGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR,
en uso de sus facultades estatutarias y legales, y

CONSIDERANDO:

Que Gobierno Nacional, en cabeza de los ministerios de Salud e Interior, por medio de una circular el día 04 de abril del 2021, ha emitido una serie de recomendaciones para ser implementadas, con el fin de disminuir el riesgo en el contagio del covid-19.

Que la situación epidemiológica del país ha presentado incrementos para algunos municipios en las últimas semanas; así mismo, existe el riesgo de un nuevo ascenso nacional en las próximas semanas.

Que con el fin de continuar con las actividades inherentes a la administración de la institución, se hace necesario implementar el trabajo en casa para todos los empleados y contratistas de la ITCMB, como medida para evitar el contagio y propagación del Coronavirus COVID 19.

Que en merito a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Implementar el trabajo en casa para todos los empleados y contratistas de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolivar, desde el día 19 de abril hasta el día 03 de mayo del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las labores a desarrollar en casa, serán aquellas concernientes a cada de una de las funciones inherentes a las responsabilidades establecidas por la Institución, así como al cumplimiento del objeto de casa contrato celebrado.

ARTICULO TERCERO. La Coordinación de Talento Humano, enviara a la rectoría el listado de las personas especificando funciones y responsabilidades que deberán trabajar en casa con el uso de las tecnologías para que puedan realizar las labores asignadas.

ARTICULO CUARTO. Notifíquese al personal administrativo, docente y contratista de la Institución por la página web de esta.

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga aquellas que le sean contrarias.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 19 días del mes de abril de 2021.

JAIRO MENDOZA ALVAREZ
Rector